

DE

VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

ADMINISTRACIÓN

D

PROPIEDADES É IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

Subasta para el día 4 de Junio de 1919.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, fecha 11 del actual, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 4 de Junio de 1919, á las doce en punto, en el Juzgado de esta capital, Canjáyar, Gergal, Purchena y Sorbas. BIENES DEL ESTADO
ADJUDICADOS POR LOS JUZGADOS DE ESTA PROVINCIA

PARTIDO JUDICIAL DE CANJAYAR

Término municipal de Laujar.

Fincas rústica y urbana.-Menor cuantía.

SEGUNDA SUBASTA

Número 991 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, situado en el pago de las Noguerillas, de una fanega de tierra, marco del país, equivalente á 31 áreas y 56 centiáreas.

Linda: al Norte, con tierras de José Bonilla Fresneda; Este, con otra de Josefa Moratalla; Sur, con otra de los herederos de Roque Gutiérrez, y Oeste, con Gregorio Rodríguez.

Una casa, cuya medida superficial se ignora, situada en la calle de Pilar Calvache, con el número 2, compuesta de dos habitaciones bajas.

Linda: por derecha, entrando, ó Sur, con Angustias Puertas Escudero; izquierda, Norte, y espalda, Levante, con Gabriel Gómez Latorre, y Poniente, con la calle; adjudicadas al Estado para hacer efectivas las costas, en que fué condenado Francisco Bonilla Fresneda, por suma de 54 pesetas y 88 céntimos ambas fincas, sin que se les conozca renta graduada.

Tipo para la segunda subasta, 46 pesetas y 65 céntimos.